



[Noticias de Minería y Energía](#) [Noticias económicas importantes](#)

Se abre otro proceso de cobro de la DIAN contra la Refinería de Cartagena por más de \$17.400 millones

Ecopetrol expresó que se tomará la decisión de interponer una tutela para evitar el embargo y que haya una nulidad



Por: Valora Analitik - 2025-11-11

BBVA y su papel como motor clave para el desarrollo de la



Refinería de Cartagena. Imagen: Cortesía.

Compártelo en:



Entre IVA y sanciones, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, está adelantando otro cobro contra la Refinería de Cartagena, filial de **Ecopetrol**. Esta vez, según el documento, la cifra asciende a \$17.400 millones.

Desde **Ecopetrol** señalaron que **los montos ascienden a una cifra superior a \$14.000 millones**.

En el documento se menciona que, en cuanto a la liquidación oficial en IVA, se registra un cobro por \$13.186 millones y una sanción por importación de \$1.318 millones. Mientras que en la sanción declarante la cifra llega a \$2.901 millones.

Estos cobros corresponden a las importaciones que ha hecho la Refinería de Cartagena en aceite de combustible para motores ACPM y gasolina. La estatal energética afirmó, a través de los recursos interpuestos por su filial, que la DIAN insiste en que la base gravable especial consagrada en el Estatuto Tributario no es aplicable a las compras en el exterior de estos energéticos y que va en contravía de lo que dispone la ley y el reglamento.

Nuevamente, la compañía hizo referencia a que **los cobros de la entidad tributaria se están queriendo ejecutar de manera retroactiva**. Es decir. se están cobrando impuestos de combustibles importados cuando la

normativa tributaria no estaba vigente.

"Concluye que la DIAN no es un órgano jurisdiccional y, como parte interesada, tampoco es competente para interpretar oficialmente la alegada derogatoria tácita de la norma y mucho menos pretender que dicha interpretación aplique retroactivamente", se mencionó en el documento.

A lo que añadieron que la DIAN, con la liquidación oficial de corrección recurrida, aplicó de manera retroactiva un concepto de diciembre de 2024.

"Mi representada liquidó el IVA a una tarifa 0 % en su declaración de importación, no porque la gasolina y el ACPM estuvieran excluidos del impuesto, sino porque el diligenciamiento del formulario le impedía poner en la casilla de la base gravable '0'. En este sentido, la única alternativa para no generar el tributo era poner una tarifa cero en la casilla correspondiente", recalcó **Ecopetrol**.

La estatal energética expresó que **se tomará la decisión de interponer una tutela** para evitar el embargo y que haya una nulidad y demanda de la nulidad, así como el restablecimiento del derecho, según lo recalcó la compañía.

Contexto de las acciones de la DIAN contra **Ecopetrol**

Este proceso surgió el 5 de noviembre de 2025, cuando se conoció la posibilidad de un embargo contra la refinería, que es filial de **Ecopetrol**. Lo anterior se debe a que la entidad tributaria considera que la organización adeuda \$1,3 billones a causa de la importación de combustibles sin pagar IVA.



La ejecución del embargo puede significar un apagón de la refinería. Foto: Refinería de Cartagena

El gravamen al que la entidad le apunta asciende a 19 %, pero la tarifa era de 0 % según la declaración de importación de la refinería sobre 61 declaraciones. A esto puede agregarse que los costos de los gravámenes no fueron aplicados a los usuarios; por lo tanto, sería la misma compañía la que tendría que asumir el pago.

El proceso legal se haría a través de un embargo de cuentas. Esta situación podría ocasionar un apagón de la refinería entre siete y 18 días luego de que se reciba la orden final de embargo por parte de la DIAN.

José Manuel Restrepo, exministro de Hacienda y rector de la Universidad EIA, manifestó que el Gobierno actuaría con prudencia, y esto se daría a causa del impacto que puede tener una medida de este tipo.

"La DIAN tiene que ser más cuidadosa en que sus decisiones no nos lleven a un problema de seguridad energética. La tarea que desarrolla la Refinería de Cartagena es fundamental en el abastecimiento de combustibles. Si el Gobierno fuese sensato, continuaría con el proceso vigente y dejaría que los actores judiciales se pronuncien antes de iniciar un proceso de embargo", expresó.

Un efecto domino de la DIAN sobre la cadena de combustibles y transporte

Christian Quiñonez, exsubdirector de fiscalización de la DIAN, manifestó que la medida de embargo no sería efectiva. Según lo dijo, el desabastecimiento de combustibles a causa del cese de operaciones de la refinería afectaría a toda la cadena del mercado energético y del transporte, lo que afectaría los ingresos de las empresas y, con ello, los del erario.

Añadió que es poco probable que el proceso contra la filial de **Ecopetrol** salga a favor de la entidad tributaria, puesto que se estarían "violando" los principios de retroactividad, ya que se estarían haciendo cobros desde 2022 con base en conceptos vigentes desde 2024, explicó Quiñonez.

¿Qué es la Refinería de Cartagena?

Esta es una filial de **Ecopetrol** que se constituye como una de las más importantes para mantener el abastecimiento energético. También ejerce un rol en la transición a combustibles más sostenibles, señaló el profesor de la Universidad de los Andes, Sergio Cabrales.

"Con una capacidad instalada de 210.000 barriles por día, distribuida en 35 unidades de proceso, abastece cerca de 54 % de la demanda nacional de diésel y de 35 % de la de gasolina, además de producir jet fuel, gas licuado de petróleo y otros derivados", recalcó.

Destacado: [Ecopetrol anuncia más producción para asegurar suministro de gas en Meta y Casanare](#)

Con base en cifras de **Ecopetrol**, Cabrales señaló que, durante el segundo trimestre de 2025, la estatal energética refinó 413.000 barriles diarios; de esta cifra, la Refinería de Cartagena aportó 193.000 barriles por día, es decir, 47 %.

La refinería abastece a compañías como Terpel, Exxon y Petromil, entre otras distribuidoras mayoristas.

—

Tags: **ecopetrol**

[Inicio - Noticias de Minería y Energía](#) - Se abre otro proceso de cobro de la DIAN contra la Refinería de Cartagena por más de \$17.400 millones



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Bernie Moreno endurece el tono contra Petro en medio de nuevo roce entre Colombia y EE. UU.



Censo económico del DANE identificó más de dos millones de empresas y negocios en Colombia, la mitad en el sector comercio



Ventas de Cencosud se elevaron 5,1 % en tercer trimestre; utilidad se redujo por altos costos financieros en Argentina

VALORA
ANALITIK



Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 2020 Edificio One Plaza - Medellín
(Antioquia) - Colombia
(+57) 321 330 7515
Email: info@valoraanalitik.com

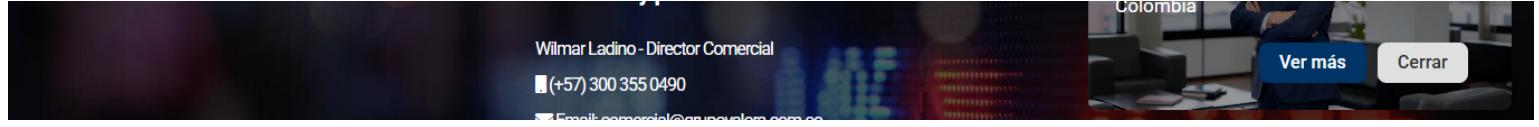
[Comercial y pauta](#)

Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Val

[Te recomendamos leer:](#)

BBVA y su papel como motor clave para el desarrollo de la infraestructura en



Colombia

Wilmar Ladino - Director Comercial

(+57) 300 355 0490

Email: comercial@grupovelan.com.co

[Ver más](#)

[Cerrar](#)